

Señores

**DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS**

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

**Referencia** Expediente No. SD2026/0009013

**Asunto** Solicitud de registro de la marca **ADISMART (Mixta)** para la clase 1 internacional.

**Solicitante** HOLCIM TECHNOLOGY LTD

**I. RESPUESTA AL OFICIO No. 3294**

Eduardo Varela Pezzano, obrando como apoderado de la solicitante **HOLCIM TECHNOLOGY LTD**, por el presente escrito respetuosamente me permito dar respuesta en término frente al Oficio No. 3294 del veintisiete (27) de febrero de dos mil veintiséis (2026) proferido por este Despacho, en los siguientes términos:

**1. Respetto de los productos a reivindicar en la clase 9 internacional**

El Despacho señaló en el Oficio objeto de esta respuesta que “*se aprecia que “aomposiciones químicas para reforzar cemento” carece de la especificidad requerida, en tanto no corresponde directamente al nombre de un producto amparado en la clase 1 indicada en su solicitud. En efecto la expresión puede referirse a: composiciones químicas para reforzar cemento”*

En consecuencia, se presentó ante este despacho la solicitud de modificación de dicha descripción para corregir los productos a reivindicar en la clase 1, tal que así:

**Clase 1:** *Productos químicos industriales; adhesivos para uso industrial; aditivos para concreto; aditivos químicos para concreto; Aditivos (químicos) para mortero; aditivos para uso en la mezcla de cemento; aditivos (químicos) para cemento; composiciones químicas para reforzar cemento; composiciones químicas para endurecer cemento; productos químicos que son aditivos para cemento; aditivos para uso en la*

*fabricación de cemento; composiciones químicas para uso en la industria de la construcción; productos químicos y aditivos químicos para la industria de la construcción.*

## **II. PETICIÓN**

Por todo lo expuesto, respetuosamente solicito al Despacho se sirva **CONTINUAR** con el trámite de registro de la marca **ADISMART** en la clase 1 de la Clasificación Internacional de Niza a favor de mi representada, la sociedad HOLCIM TECHNOLOGY LTD.

## **III. NOTIFICACIONES**

Recibiré notificaciones en el correo electrónico [cavelier@cavelier.com](mailto:cavelier@cavelier.com), o en mi oficina de abogado ubicada en la Carrera 4 No. 72A-35 Bogotá D.C.

Señor Director,

  
EDUARDO VARELA PEZZANO  
T.P.A. No. 166.964  
C.C. No. 72.292.765 de Barranquilla

COLO-16986-0701-0019-5